

EN TORNO DEL ASUNTO DEL YATE *VITA*.
LOS RECURSOS DE LA JUNTA DE AUXILIO
A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (JARE)

Aurelio Velázquez Hernández
Universidad de Salamanca

El jueves 14 de abril de 2011, en el 80 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, en México apareció en el periódico *El Universal* una curiosa noticia titulada “En laguna de Toluca buscan tesoro republicano”. En este artículo se comentaba el hallazgo, mientras se realizaba un proyecto de arqueología subacuática en el cráter del Nevado de Toluca, por la búsqueda de varios objetos, específicamente la carátula de un reloj de 7 cm, en el mismo lugar donde décadas antes ya se habían encontrado fragmentos de un reloj y cajitas de latón con la leyenda del Monte de Piedad de Madrid. Según esta información, los objetos

[...] formarían parte del tesoro que llegó a Veracruz en marzo de 1939 en el barco *Vita*, famoso, entre otros hechos, por la misteriosa desaparición del cargamento. Durante la

Fecha de recepción: 28 de enero de 2013

Fecha de aceptación: 25 de febrero de 2013

segunda exploración, en 2010, los arqueólogos se dieron a la tarea de buscar restos arqueológicos sobre un supuesto tesoro español”.¹

Esta noticia nos da una clara idea de hasta qué punto se ha mitificado un acontecimiento como fue la llegada a México del yate *Vita*. Un asunto que ya levantó una enorme polémica en la prensa mexicana desde el mismo momento de su llegada y que aún hoy, como podemos comprobar, continúa contando con grandes cuotas de misterio, pues a la fecha no ha sido esclarecido por completo el contenido de su carga y la forma en que se realizó su venta. En el presente artículo pretendemos arrojar un poco de luz sobre un acontecimiento histórico e historiográfico que resulta fundamental para comprender las dinámicas políticas, sociales y económicas de los primeros momentos del exilio republicano español en México, de manera que podamos llegar a establecer una cuantificación de aquellos objetos.

El *Vita* era un lujoso yate de recreo antes llamado *Argosy*.² En torno del final de la Guerra Civil, éste fue vendido por

¹ “En laguna de Toluca buscan tesoro republicano”, *El Universal* (14 abr. 2011), año 94, núm. 34137. Edición digital <http://www.eluniversal.com.mx/cultura/65207.html>

² Erróneamente se ha señalado con frecuencia en la bibliografía que el *Vita* fue anteriormente conocido como *Giralda*, buque que había pertenecido a Alfonso XIII. Lo cierto es que nada tienen que ver uno y otro. El *Giralda* dejó de navegar hacia 1934 y se pasó toda la Guerra Civil en los caños del Arsenal de La Carraca, siendo desguazado en Sevilla en 1940. Por el contrario, el *Vita*, más pequeño y moderno que el anterior, fue construido en 1931, en Kiel (Alemania), por la compañía Kurp, con el nombre de *Argosy*. Era de propulsión diésel, con dos motores de seis cilindros cada uno y 2 060 caballos de potencia. Tenía una eslora máxima de 62.20 m por 9.20 de manga y 3.35 de puntal. Construido en acero con

el gobierno republicano a un naviero de origen vasco pero nacido en Filipinas y, por tanto, de nacionalidad estadounidense, Marino Gamboa, que cambió el nombre del navío por el de *Vita* y lo abanderó con la enseña estadounidense. Toda la operación fue de encubrimiento, al modo de muchas que se realizaron en estos momentos para poner a salvo intereses y bienes españoles en el extranjero en manos de testamentos de confianza. Se trataba, por tanto, de asegurar el barco pues éste continuó bajo el control del gobierno de Juan Negrín.³ Una vez establecidos en México, país que reconocía al gobierno republicano y habiendo iniciado ya el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) sus actividades de ayuda a los refugiados, el ministro de Hacienda y, a la sazón, máximo responsable del citado organismo, Francisco Méndez Aspe, decidió emplear ese navío para una nueva y singular misión. A lo largo del mes de febrero de 1939 se organizó, con el mayor de los sigilos, la expedición del *Vita*, el cual partiría de Francia rumbo a Veracruz, portando en su seno un verdadero tesoro en valores realizables y objetos de arte y valor histórico destinados a su conservación, bajo la supervisión de José Puche en México.⁴ A bordo

dos cubiertas, dos puentes y dos mástiles de 364.10 toneladas netas, 684 toneladas bajo cubierta y 669.34 toneladas brutas. Según FIP, c. 35, La Habana, 11 de julio de 1942, Contrato de compraventa de la embarcación.

³ El contrato de la embarcación por Marino Gamboa podemos consultarlo en AMAE, Archivo Pablo de Azcárate, c. 153, Londres, 9 de febrero de 1939, Contrato de flete del yate *Vita*.

⁴ Toda la historia de este barco y los incidentes posteriores, aunque en una visión bastante parcial, fue descrita por ROSAL, *El oro del Banco de España*. En contrapartida, el propio Indalecio Prieto detalló su versión de los acontecimientos en un prolijo informe que más tarde enviaría a la Diputación Permanente de las Cortes. Una copia del mismo puede consultarse

del yate *Vita* se transportó a la siguiente tripulación: como capitán José María Ordorica, como segundo viajaba Mariano Manresa, como responsable administrativo de la expedición José María Sabater, funcionario del Ministerio de Hacienda y portador de la documentación del cargamento. El encargado de la seguridad y, por tanto, principal responsable de la expedición fue Enrique Punte, que había sido jefe en Madrid de la llamada La “Motorizada” (guardias de asalto), muy vinculada a Indalecio Prieto. Junto con Punte iba un grupo de carabineros subordinados suyos: Santos Arévalo, Mariano García, Alcaniz, F. Fernández y otros. Se escogió a este grupo por su pertenencia a una compañía de carabineros que había estado destinada a servicios especiales del Ministerio de Hacienda como unidad de confianza.⁵ El pasaje se completaba con 22 marineros reclutados por Ordorica para la ocasión.⁶

en LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, pp. 1433-1450. Distintas versiones encontramos en FUENTES MARES, *Historia de un conflicto*; BOTELLA PASTOR y ALTED, *Entre memorias*, pp. 77-98; HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 1-14.

⁵ Según ROSAL, *El oro del Banco de España*, p. 52.

⁶ La tripulación que viajó a bordo del *Vita* fue la siguiente: José de Ordorica (capitán), Mariano Manresa (administrador), Salvador García (sobrecargo), Juan de Echare (1º oficial), José A. Bilbao (2º oficial), Antonio Broward (3º oficial), Álvaro de Arechavaleta (1º maquinista), Eduardo de Echaniz (2º maquinista), Antonio de Erce (3º maquinista), Rafael de Goenaga (contramaestre), Teodoro de Urquiaga (marinero), Tomás Márques (marinero), Santiago de Zumarán (marinero), Santos de Garamendi (marinero), Serapio Zabala (marinero), Teodoro de Burgaña (engrasador), Félix Bilbao (engrasador), Miguel de Alluntis (engrasador), Eugenio de Arangüena (mayordomo), Justo de Pullaondo (cocinero), Santiago de Belaustegui (cocinero), Domingo de Ozamis (camarero), Jesús de Zabala (camarero), Eulogio García (telegrafista). En FIP, c. 35, México, 3 de junio de 1940, Nómina de la tripulación del *Vita* correspondientes a tres mensualidades.

El *Vita* transportaba en su interior 151 bultos que contenían multitud de joyas y todo tipo de objetos de valor extraídos, principalmente, de la Caja de Reparaciones y del Monte de Piedad de Madrid, y que se embarcaron de forma tan apresurada que no pudo realizarse un inventario. El yate partió a finales de febrero de 1939 del puerto francés de Le Havre, esquivando a los funcionarios de aduanas o quizá con su bien pagada aquiescencia. Finalmente, llegó al puerto de Veracruz el día 23 de marzo de 1939.⁷ Fue en ese momento cuando los planes diseñados por Negrín y sus colaboradores comenzaron a complicarse. La carga del barco iba consignada a los miembros del futuro CTARE, el doctor José Puche y Joaquín Lozano que, sin embargo, a la llegada de la embarcación aún no habían llegado a México.⁸ De modo que, a la llegada del barco a Veracruz, sus tripulantes

⁷ La travesía del *Vita* no estuvo carente de incidentes. Salió del puerto del Havre el 26 de febrero de 1939 rumbo a Southampton. En el puerto británico se debían descargar algunas pertenencias personales de Negrín y Méndez Aspe, además de algunos documentos oficiales. El 4 de marzo, el *Vita* zarpó de Southampton hacia México ante la sospecha de que las autoridades aduaneras británicas pudieran intervenir el cargamento, pues el Reino Unido acababa de reconocer al gobierno de Franco. Para evitar ser interceptados por la armada británica el capitán Ordorica fijó una ruta inusual bajando hasta la altura de las Canarias para, desde allí, llegar hasta las Antillas evitando la ruta más directa por el norte. El *Vita* arribó a Santo Tomás el 13 de marzo donde paró unas horas esperando sin éxito instrucciones desde Europa. Finalmente, el yate arribaría al puerto de Veracruz el 22 de marzo de 1939. Según ANGOSTO, *La República en México*, pp. 166-167.

⁸ El doctor Puche siempre mantuvo que el retraso se debió a una inoportuna enfermedad que le retuvo en Nueva York algunos días. Sin embargo, el visado de José Puche, conservado en el Ateneo Español de México, nos muestra que la fecha de salida de Francia es posterior a la llegada del *Vita* a México, lo que parece indicar que todo se organizó con una mayor

no pudieron contactar con la persona que debía hacerse cargo de la mercancía, y comenzó el nerviosismo. El yate no podía atracar, pues tenía que pasar el control aduanero, por lo que permaneció anclado lejos de la costa. El barco anclado se hizo sospechoso y la prensa anunció la presencia de una embarcación que no entraba a puerto y empezaron a realizarse todo tipo de elucubraciones. En esta situación, era muy posible que las autoridades portuarias se personaran en la embarcación para inspeccionar la carga. Más peligrosa podría resultar una intervención del consulado estadounidense, ya que el barco traía bandera de Estados Unidos. Enrique Puente, partidario incondicional de Prieto, propuso acudir al líder socialista, ya establecido en el país, en busca de ayuda ante la difícil situación que amenazaba con el embargo del cargamento. Así las cosas, cabía acumular toda la carga en el camarote del capitán, legalmente inviolable sin la presencia del mismo. Mientras tanto, Ordorica, acompañado del jefe de seguridad Enrique Puente, se dirigió a la ciudad de México para reunirse con Indalecio Prieto.⁹

Prieto, consciente de la importancia del cargamento, y ante el peligro de su incautación, o al menos de su investigación por parte de las autoridades mexicanas o estadounidenses, recurrió al presidente Lázaro Cárdenas con quien había entablado ya una relación. Éste aceptó que se realizaran las gestiones necesarias para el desembarco, a cambio de que fuera el propio Prieto el que se responsabilizara

imprevisión de lo que se pensaba. Véase FHAEM, c. José Puche, Visado de José Puche.

⁹ Según las declaraciones del propio capitán Ordorica recogidas en CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4697, México, 4 de enero de 1943, Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del *Vita*.

de su carga.¹⁰ Mucho se ha especulado acerca de las razones que impulsaron a Cárdenas a tomar partido por Prieto y entregarle a él no sólo los fondos del *Vita*, sino también otros bienes que el Gobierno republicano tenía depositados en México. No hay que olvidar que la llegada del *Vita* coincidió con el reconocimiento que el gobierno mexicano hacía de la Junta de Defensa Nacional y posteriormente con el cierre de las embajadas de España en México. Parece claro, no sabemos si por influencia de Prieto, que Cárdenas no reconocía ya la representatividad de Negrín y su gobierno.¹¹ Cabe recordar que Prieto, en sus anteriores conversaciones con Cárdenas, había expuesto su plan de colonizaciones agrícolas e inversiones industriales. Cárdenas compartía estas ambiciones de Prieto para la emigración española y la idea de invertir los fondos del exilio en México. Este factor, aparte de las afinidades ideológicas, fue el que primó en la preferencia de Cárdenas por Prieto. En esta decisión tampoco podemos obviar la impresión que causó en Cárdenas la desbordante personalidad de Indalecio Prieto y la relación de amistad que establecieron.¹²

¹⁰ Esta intervención de Cárdenas es puesta en duda por Amaro del Rosal, pues argumenta que, si bien Prieto siempre aludió a que intervino en el asunto una “alta autoridad” mexicana que le confió el cargamento del *Vita*, no obstante, en ninguna de sus declaraciones cita exactamente quién era esta autoridad, aunque se hace evidente que se refería a Cárdenas. En ROSAL, *El oro del Banco de España*, pp. 125-126.

¹¹ Posteriormente esto no impidió a los diplomáticos mexicanos en Francia trabajar codo con codo con el SERE en las labores de selección para los embarques con destino a México. Véase VELÁZQUEZ, “La Diplomacia Mexicana”, pp. 7-17.

¹² Este último punto ha sido muy bien corroborado por MATEOS, *De la Guerra Civil al exilio*, pp. 112-146.

Así, el día 29 de marzo, zarpó el *Vita* desde el puerto de Veracruz al mucho más discreto puerto de Tampico. Allí se amarró el yate en un muelle privado de Petróleos México, procediéndose, durante la noche del 30 a trasladar los más de 150 bultos del barco hasta un vagón militar bajo la supervisión de Indalecio Prieto y Núñez, general del ejército mexicano.¹³ La carga del *Vita* se trasladó hasta la capital mexicana en ferrocarril y quedó depositada el día 2 de abril en una casa que José María Argüelles¹⁴ tenía en la plaza de San Ángel, bajo la custodia de Enrique Puente, Santos Arévalo y Mariano García.

Tras todas estas gestiones, parece claro que la primera intención de Prieto era la de desentenderse por completo del asunto y hacer entrega de los bienes custodiados a los representantes de Negrín. De hecho, a su llegada a Tampico informó a José Puche de las gestiones llevadas a cabo y puso a su disposición dichos bienes. Sin embargo, Puche, tras visitar la casa en la que se encontraban custodiados, se negó a hacerse cargo de los mismos, pues en su opinión: “Se encontraba todo en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido, en fin, aquello era un verdadero caos, en estas condiciones no podía uno aceptar aquello”.¹⁵ Esta negativa provocó que los

¹³ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4697, México, 4 de enero de 1943, Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del *Vita*.

¹⁴ José María Argüelles era un antiguo residente que había trabajado como uno de los secretarios honorarios de la Embajada de España en México. Los efectos del *Vita* estuvieron alojados en su casa durante 33 días, por lo cual recibió 1 381.25 pesos para llevarse a su familia a Torreón y dejar así libre la casa. Véase FIP, c. 23, México, 10 de junio de 1939, Recibo firmado por José María Argüelles.

¹⁵ Según declaración de doctor Puche en entrevista personal con Amaro del Rosal, citada en ROSAL, *El oro del Banco de España*, p. 129.

acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del enorme poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación del exilio. Prieto sopesa cuánto podrían ayudar estos bienes a su proyecto político, y a socavar la posición del gobierno de Negrín.

Éste, molesto por la intervención de Prieto en el asunto del *Vita*, le advirtió en un telegrama fechado el 7 de abril sobre el uso indebido de recursos del estado: “No se puede proceder ahí al empleo de los recursos del Estado republicano sin orden expresa mía o del Ministerio de Hacienda”.¹⁶ El tono de esta nota irritó a Prieto y éste a partir de ese momento, consideró completamente rota su relación con Negrín. Se produce un cambio en la postura mantenida por Prieto que había consistido, como él afirmaba, en “limitarme a dar consejos a quienes me lo pidieron”.¹⁷ Indalecio Prieto pasó, claramente, a la ofensiva contra Negrín y su gobierno. Sin embargo, sabía que no podía legitimar una apropiación, a modo personal, de los fondos del *Vita*, por lo que recurrió a buscar el apoyo de un organismo sobre el que pudiera ejercer su control y que pudiera presentarse como el único garante de la legalidad republicana tras la desaparición de sus instituciones. El candidato perfecto era la Diputación Permanente de las Cortes. A partir de ese momento, tanto Prieto como Negrín comenzaron a movilizarse para buscar los apoyos y así resolver la situación en favor de sus intereses. Cabe señalar algunos intentos de conciliación, como la solicitud a Negrín por parte de la ejecutiva del partido socia-

¹⁶ LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, p. 1445.

¹⁷ LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, p. 1447.

lista de dar fin al conflicto al otorgar a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México. Pero Negrín, molesto con Prieto por varios asuntos, entre ellos el del *Vita*, se negaría a relevar a Puche de su cargo. Este nuevo suceso reiteró la decisión prietista de romper con Negrín y buscar por todos los medios deslegitimar su gobierno.¹⁸

Tras varios desencuentros, el acto final de la disputa entre Juan Negrín e Indalecio Prieto tuvo lugar en la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes del 26 de julio que se celebró en París. En esa sesión, Prieto buscó un doble objetivo: por un lado desautorizar el gobierno de Negrín, consiguiendo que la Diputación rechazara los acuerdos por los que había ratificado a aquél apenas unos meses atrás. Y, por otro lado, lograr la creación de un organismo que ejerciera la administración de los fondos del *Vita*. Prieto resultó victorioso en todas estas batallas pues la Diputación aprobó una propuesta que declaraba “inexistente en realidad” al Gobierno republicano y creaba un órgano gestor subordinado a la Diputación para la administración del patrimonio nacional que aún se controlaba. Nació así la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE).¹⁹ Negrín declaró facciosa la reunión de la Diputación Permanente y no aca-

¹⁸ Todo el largo proceso acontecido en los dos meses siguientes a la llegada del *Vita*, en los que se desarrolló una frenética actividad epistolar entre ambos dirigentes y las instituciones republicanas y del partido socialista, se recoge de forma extraordinariamente detallada en la obra de GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, pp. 217-231. Del mismo modo también pertenecen a este periodo las cartas cruzadas entre Prieto y Negrín que podemos consultar en PRIETO (comp.), *Epistolario Prieto-Negrín*.

¹⁹ Citado en GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, p. 228, y CABEZAS, *Indalecio Prieto*, p. 453. Puede encontrarse una copia en FIP, c. 34, 26 de julio de 1939, Resolución de la Diputación Permanente de las Cortes.

tó la resolución que desconocía la legalidad de su gobierno. De esta forma, quedó patente la división en el seno de los republicanos entre los dos grupos en los que se había dividido el principal de sus partidos: el socialista. Esta división supuso todo un desastre para los intereses económicos de la emigración republicana, pues representó la división de los fondos de ayuda entre dos entidades diferentes y enfrentadas. Además representó un varapalo moral para el conjunto del exilio español, pues, tras la derrota, quedaba patente la enconada división entre republicanos. También fue un duro golpe político, pues la división limitaría aún más las escasas posibilidades diplomáticas de la posición republicana ante las grandes potencias.

Durante sus primeros meses, la actividad de la JARE en Francia hubo de ser forzosamente reducida, pues apenas contaban con recursos líquidos en Europa. Para hacerse cargo de la mayor parte de los bienes de esta entidad que se encontraban intactos en América, el 15 de septiembre de 1939 la Junta formó una Delegación que debía desplazarse a México. Esta comisión estaba presidida por Indalecio Prieto, junto con José Andreu Abelló y Emilio Palomo como vocales. El nombramiento de Prieto como responsable de la delegación de México era imprescindible, ya que éste contaba con la confianza del presidente Lázaro Cárdenas, quien le había confiado personalmente la custodia de la carga del *Vita*. El nombramiento de esta delegación tuvo repercusiones mayores de lo que podría parecer, por la dinámica de funcionamiento que se estableció en la JARE. Al encontrarse todos los fondos de los que disponía dicha junta para su administración en México, su delegación en este país no sólo disfrutaba de gran autonomía y capacidad decisoria

sino que funcionaría como un organismo plenamente autónomo. La Junta en pleno, sita en París, quedaba relegada a una posición de subordinación respecto a su propia Delegación en México, de la que dependía económicamente. De los ocho miembros que tenía la JARE en su origen, vemos cómo, en realidad, la capacidad decisoria recayó exclusivamente en los tres que ocuparon su Delegación en México. Y en cuanto al funcionamiento de esta delegación, desde un primer momento, ésta quedó bajo la autoridad moral y de prestigio que ejercía su presidente, Indalecio Prieto, sobre los otros vocales. Por estas razones, con frecuencia se ha venido acusando a Prieto de personalismo en su actuación en la JARE y, como vemos, no faltaban elementos para juzgarlo así.²⁰

LOS RECURSOS DE LA JARE

Sin lugar a dudas, el aspecto que más polémica ha levantado desde el momento mismo de la creación de la JARE ha sido el económico. ¿Cuáles fueron exactamente los fondos con los que contó la JARE para su actuación?, ¿cuál era el contenido del yate *Vita*? Son preguntas que, desde el mismo momento de la llegada de este último, circulaban en la prensa mexicana de la época. Los rumores y especulaciones que surgían

²⁰ En parte estas acusaciones se fundamentaron en las negociaciones que durante el verano de 1939 estableció con el embajador franquista en París, José Félix de Lequerica, bilbaíno y antiguo conocido de Prieto para que, con las garantías debidas, se organizara la repatriación sin represalias de la mayoría de los exiliados republicanos a cambio de la devolución del cargamento del *Vita*. Véase PRIETO, *Convulsiones de España*, vol. III, pp. 131-132; GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, pp. 230-231, y CABEZAS, *Indalecio Prieto*, p. 455.

levantaron enormes polémicas y escándalos que salpicaban a los miembros de la JARE. En este sentido, encontramos en la historiografía todo tipo de especulaciones, desde las más fantasiosas, como la del historiador mexicano José Fuentes Mares que arrojaba la cifra de 300 000 000 de dólares,²¹ hasta otras, algo más terrenas, como fueron las cifras estimadas por Javier Rubio, que señala que la JARE manejó cerca de 50 000 000 de dólares.²² Lo cierto es que, especulaciones aparte, siendo rigurosos sólo podemos atender a lo que nos dicen las fuentes, y las únicas fuentes válidas para realizar una contabilización de los activos con que contó la JARE son los propios archivos de la organización. Principalmente, la memoria presentada por la Delegación de la JARE el 13 de diciembre de 1942,²³ sus libros de cuentas²⁴ y las investigaciones posteriores realizadas por la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles, CAFARE y el Gobierno Republicano en el Exilio.²⁵ Los

²¹ Véase FUENTES MARES, *Historia de un conflicto*, pp. 177-191.

²² RUBIO, *La emigración de la Guerra Civil*, pp. 148-150.

²³ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.

²⁴ En el archivo de la Fundación Indalecio Prieto encontramos el “Diario de Caja”, que recoge los movimientos en la Caja de la Delegación entre el 1º de noviembre de 1940 y el 1º de diciembre de 1942; el “Libro de Gastos por Concepto”, que clasifica los movimientos de cada una de las cuentas temáticas de la Delegación y, por último, el más importante, el “Libro de Registro de Cuentas”, llamado en algunas fuentes “Diario de Caja Principal Tabular”, que fue el utilizado para la rendición de cuentas ante la comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que recoge todos los movimientos de fondos en las cuentas de la Delegación desde el 29 de noviembre de 1939 al 30 de noviembre de 1942.

²⁵ cdmh, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4762, México, 16 de marzo de 1943, Informe de Luis Sánchez Pontón al secretario de Relaciones. Y FIP, c. 34, Méxi-

fondos de la JARE provenían de tres fuentes fundamentales, el tesoro del *Vita*, el material aeronáutico depositado en Estados Unidos y los valores latinoamericanos rescatados de España. En las próximas líneas trataremos de analizar y contabilizar estos recursos.

El “tesoro del Vita”

La mayor parte de los recursos con que contó la JARE para su actuación provenían de los bienes arribados a Veracruz a bordo del yate *Vita*. Dicho cargamento, que se depositó tras su desembarco en casa de José María Argüelles durante cerca de un mes, se trasladó después, bajo la dirección de Indalecio Prieto, a una casa cuya ubicación permaneció en máximo secreto.²⁶ Allí, los más de 150 bultos que componían la carga del *Vita* se precintaron y ocultaron tapiando la entrada al sótano en que se depositaron. En esa situación permanecieron varios meses, bajo la custodia de Enrique Puente y sus compañeros Santos Arévalo y Mariano García, hasta el regreso de Indalecio Prieto a México, en noviembre de 1939. El día 6 de diciembre de 1939, recién constituida la Delegación en México de la JARE, se desplazaron hasta allí los tres

co, 13 de abril de 1946, Informe emitido por la Comisión normada por el Gobierno Republicano Español para examinar las cuentas de la JARE.

²⁶ En la documentación de la Delegación de la JARE jamás se nombra la dirección de la casa en la que se almacenó el tesoro del *Vita*. Tan solo en una relación de gastos de Gonzalo Zabala se menciona el “alquiler de la casa núm. 114 de B.C. para instalación definitiva del depósito”. Cotejando con otra documentación hemos podido conocer que se trataba del número 114 de la avenida Baja California. En FIP, c. 23, México, 6 de julio de 1939, Relación de gastos satisfechos en México a ruego de D. Indalecio Prieto con cargo a fondos en mi poder.

miembros de la Delegación, Prieto, Andreu y Palomo, junto con el secretario-tesorero, Eusebio Rodrigo y entonces:

Se procede, a presencia de todos ellos, a abrir un boquete en el muro del recinto que guarda dicho cargamento, extrayéndose después tres de los baúles que lo forman, los cuales son trasladados a otro sitio y allí abiertos también a presencia de los delegados. Los efectos contenidos en los tres baúles pasan a una caja fuerte expresamente adquirida al efecto y cuyas llaves así como las del recinto donde queda el resto del cargamento, se meten en un sobre en las junturas del cual estampan su rúbrica los delegados.²⁷

De esta forma, comenzaron los trabajos de venta de las joyas y bienes en posesión de la JARE. Las primeras extracciones se producen de forma extraordinaria y las ventas se realizaron a joyeros de la capital mexicana de forma un tanto apresurada pues se necesitaba, con extrema urgencia, contar con fondos en capital líquido para enviarlos a París. La Junta en pleno había agotado los primeros fondos con los que fue dotada y comenzaba a cundir la impaciencia, surgían críticas a la gestión de Indalecio Prieto por la demora en dotar de fondos a la JARE, que veía estrangulada su actuación por la carencia de medios.²⁸ Durante los meses de diciembre de 1939 y enero de 1940, la Delegación realizó ventas en México por valor de 1 071 061.42 pesos mexicanos que se enviaron rápidamente a París, de modo que, al

²⁷ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 9, 6 de diciembre de 1939, Actas de la Delegación de la JARE en México.

²⁸ FIP, c. 34, México, 26 de enero de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer.

final de enero, ya se habían situado en dicha capital 8 000 000 de francos.²⁹

A mediados de enero de 1940, se reorganizó el sistema de extracción, clasificación y venta de efectos depositados. En vista de las dificultades con que se estaba contando para la realización de otros bienes con que contaba la Delegación, no quedó otro remedio que disponer de los efectos traídos en el *Vita* y para ello se sistematizó el proceso. Las joyas de todo tipo que contenía no podían ser vendidas en la forma en que venían, pues podrían ser reconocidas y reclamadas por sus antiguos dueños, por lo que se tuvo que proceder a su desmonte, fundición y venta. Con este objeto se compró una casa en la calle de Michoacán núm. 64, en la que se habilitaron unos talleres.³⁰ Se trajo desde Francia a Ramiro López, un técnico especialista en este tipo de actividades y se gestionó, mediante la intervención presidencial, un acuerdo con el “Banco de México –Banco del Estado Federal– para la compra al contado, a la cotización del día, directamente y sin mediación de nadie, de cuanto oro se le lleve”, logrando además la excepción en el pago de impuestos por

²⁹ En un primer momento las ventas de joyas se realizaban a joyeros de la capital mexicana. En las actas de la Delegación se reflejan cuatro ventas de materiales a “La Violeta” por 137 585.00 pesos y otras siete al “Señor Cortés” por 277 143.00. A partir del 16 de septiembre, los trabajos de transformación comienzan a ofrecer resultados y se vende metal de oro y plata al Banco de México. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Actas núm. 24, 31 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

³⁰ Posteriormente, Indalecio Prieto, quizá para asegurarse el control sobre estas actividades, trasladó su residencia a una casa en la calle Nuevo León, 103. Propiedad que se ubicaba justo detrás colindando con la de Michoacán 64; no sabemos si ambas parcelas estaban conectadas de alguna manera.

estas ventas.³¹ Pasados los primeros momentos de angustia, en los que se necesitaba la inmediata realización de bienes para enviar ayuda a París, a partir de enero las ventas se realizaron sin precipitación con el fin de obtener mejores ganancias de las ventas. Los miembros de la Delegación decidieron “Comenzar a la mayor brevedad y con máxima intensidad, bajo la dirección de nuestro técnico, al desengaste de piedras preciosas y a la fundición de oro”; no puede perderse tiempo pues piensan que un posible reconocimiento mexicano de Franco puede llegar en cualquier momento. Así comentaban:

[...] diversas circunstancias, y de modo singular la de los rumores probables y próximos acontecimientos políticos en México, aconsejan reducir enseguida al mínimo el volumen del depósito, a fin de que sea más fácil mantener en secreto el lugar o lugares donde se halle.³²

Estas labores de transformación se llevaron a cabo en un secretismo y fuertes medidas de seguridad. Se extremaron las cautelas hasta el punto de obtener para la Delegación de la JARE una licencia colectiva de armas. Así, en junio de 1940 se adquirieron diez fusiles ametralladores para el servicio de custodia dirigido por Enrique Puente.³³ En febrero de 1939,

³¹ AGN, *Lázaro Cárdenas*, México, 22 de enero de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas.

³² CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

³³ Se trataba de diez carabinas de repetición MP 28-II Schmeisser de 9 mm, adquiridas por recomendación del jefe de Policía del Distrito Federal, el general J. Manuel Núñez. La Delegación se quedó nueve de estas ametralladoras para su protección y la décima se la regalaron al citado general.

la Delegación decidió que era necesario adquirir un coche para trasladarse a los lugares de depósito y transformación, bancos y otros sitios de venta, pues hasta entonces se utilizaba constantemente servicios de taxi lo que, a la larga, sería más costoso y además podrían “ser descubiertos aquellos [lugares] que conviene mantener secretos, y que, además, resulta peligrosísimo semejante sistema para transportar oro y piedras preciosas”.³⁴

Se trató de implicar en estas tareas sólo a personas de plena confianza, como Paulino Romero y Nicolás Zárate, personajes que durante la guerra habían actuado en puestos de máxima confidencialidad, el primero en la policía gubernativa y el segundo en el servicio de investigación militar.³⁵ Posteriormente, se haría el nombramiento de inspectores para la seguridad de estos trabajos a los ex ministros Sebastián Pozas y Anastasio de Gracia.³⁶ Se establecieron enormes medidas de seguridad para evitar sustracciones, incluso entre los propios trabajadores que participaban en estas tareas, entre ellas:

FIP, c. 23, México, junio de 1940, Compra de ametralladoras por parte de la JARE.

³⁴ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 25, 1º de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

³⁵ También colaboraron en estas labores los técnicos Juan Grediaga e Hilario Toledo, y los antiguos diputados Ramón Ruiz Rebollo, químico de profesión, y Pedro Longueira, fundidor, así como Julia Gamo en los servicios de cocina y limpieza de la casa. En CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 23, 29 de enero de 1940 y Acta núm. 31, 14 de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

³⁶ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 27, 5 de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

– Proveer de blusas blancas, largas y sin bolsillos y abotonadas por detrás, a cuantas personas hayan de tener en las operaciones mecánicas descritas, alguna intervención, activa o pasiva, incluso los miembros de la Delegación, para dar ejemplo, a fin de que las vistan obligatoriamente cuando hayan de permanecer en los locales donde las operaciones se verifiquen;

– Fijar como deber que si alguno de los presentes en las referidas operaciones advirtiera en otro, sea quien sea, movimientos sospechosos, lo manifieste a los concurrentes, quienes, en ese caso registrarán a la persona indicada, la cual habrá de someterse al registro sin ningún género de excusas;

– Dejar las llaves de las cajas o lugares donde se hallen los objetos en depósito en una cajita provista de dos llaves diferentes, una de las cuales estará en poder del presidente de la Delegación y otra en mano de uno de los vocales de ésta, por turno semanal o como ellos acuerden.

– Asistir los tres miembros de la Delegación a las aperturas y cierres de tales cajas y lugares.³⁷

Virgilio Botella comenta en sus *Entre memorias* cómo no sólo obligaban a los trabajadores a llevar la bata que se menciona anteriormente “que les impedían todo acceso de sus manos, posibles pecadoras a los bolsillos del pantalón o del chaleco”, sino que, por si fuera poco, “se les llenaban con grasa los intersticios entre los dedos y las uñas a fin de evitar que se depositaran en ellos el polvillo y las limaduras de oro producidas por el desengaste de las joyas”.³⁸ Sea cierto o no este último extremo, es seguro que las medidas de seguridad fueron muy importantes. Esta obsesión por tra-

³⁷ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

³⁸ BOTELLA PASTOR y ALTED, *Entre memorias*, p. 86.

tar de evitar pequeñas sustracciones por parte de los implicados en las tareas de transformación se deriva del penoso *affaire* protagonizado por Emilio Palomo en enero de 1940. Enrique Puente, el encargado de la custodia del cargamento, denunció ante Prieto que había observado cómo Palomo “había sustraído, guardándolos en sus bolsillos, uno o más objetos”. Prieto, atónito ante esta denuncia, trató de solucionar la situación advirtiendo a sus compañeros Andreu y Palomo del peligro de este tipo de actitudes, sin realizar ninguna acusación que, por otra parte, no podía probar. Sin embargo, las sustracciones continuaron hasta que se agarró a Emilio Palomo *in fraganti*. Prieto renunció a denunciar el caso a las autoridades para evitar el escándalo y realizó una investigación interna. A pesar de las resistencias interpuestas por Palomo y su compinche, un amigo íntimo suyo, antiguo concejal republicano del ayuntamiento de Toledo llamado Luis García Galiano,³⁹ poco a poco se fue descubriendo una trama por la que Palomo había sustraído joyas por valor de, al menos, 55 900 pesos. Prieto recomendó a Palomo que saliera de México. Sin embargo, la noticia acabó por conocerse y se expulsó a Palomo de la Delegación de la JARE y de su partido, Izquierda Republicana, siendo sustituido en la JARE por José Giral. De los bienes robados se recuperaron aproximadamente unos 34 000 pesos,⁴⁰ pero

³⁹ Galiano había utilizado su parte del botín sustraído a la JARE para fundar una empresa llamada “Mazapanes Toledo”, entidad que continúa funcionando en la actualidad.

⁴⁰ El propio Palomo devolvió, en México, al descubrirse sus robos, 5 700 pesos. Posteriormente, giró desde La Habana otros 4 000 dólares que, al cambio, resultaron 23 940 pesos. Galiano se comprometió a devolver 1 500 pesos que le había prestado Palomo para su empresa de mazapanes

el daño que este episodio produjo a la imagen de la organización fue irreparable.

A pesar de todo continuaron las labores de extracción, clasificación, desengaste, fundido y venta de las joyas. El 16 de marzo de 1940 se extrajeron los últimos bultos del depósito, se comprobó así que ya se habían agotado los 151 bultos que vinieron a bordo del *Vita*.⁴¹ Sin embargo, las labores de transformación y las ventas continuaron durante mucho tiempo, efectuándose las últimas justo antes de la desaparición del organismo, en noviembre de 1942.⁴² Las ventas de metales se realizaban preferentemente en el Banco de México, donde se había logrado obtener del Ejecutivo mexicano la exención de impuestos. Por otra parte, la venta de piedras preciosas era un asunto más delicado. Según los especialistas consultados por la JARE:

y otros 5 000. Sin embargo, al cierre de cuentas de la JARE, en noviembre de 1942, tan sólo había devuelto 200, por tanto, entre ambos compañeros sólo devolvieron 29 840 pesos. A esta suma se añaden otros 4 150 entregados espontáneamente por Ángel Mijares, el joyero mexicano a quien vendieron las joyas sustraídas y que colaboró activamente con la JARE, lo cual permitió que se descubriera la magnitud de lo sustraído. Por tanto, la cifra de las recuperaciones de este *affair* quedó en 33 990 pesos. El expediente con toda la documentación, al detalle, de este desafortunado suceso puede consultarse en FIP, c. 22. Para contabilizar las cantidades devueltas por Palomo y Galiano hemos recurrido al FIP, c. 14, México, 1939-1942, Libro de registro de cuentas.

⁴¹ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 48, 18 de marzo de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁴² A finales de octubre y comienzos de noviembre de 1942, pocos días antes de que se decretara la intervención de la JARE, se producen las últimas ventas de materiales al joyero mexicano Ángel Mijares por 17 730.75 y 46 516.27 pesos. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2242, Acta núm. 26, 11 de noviembre de 1942, Junta Española de Liberación. Libro de actas reservado.

La venta de las piedras preciosas, que en cualquier caso resultaría delicadísima, lo es más aún a consecuencia de las perturbaciones producidas por la guerra europea, que invalidaron los principales mercados del mundo, establecidos en Holanda y Bélgica. La naturaleza especialísima de esta mercancía aconseja venderla de modo parsimonioso, pues el lanzamiento súbito al mercado, hoy prácticamente reducido a Nueva York, de todas las existencias, determinaría una espantosa ruina, ya que sólo produciría cantidades insignificantes en relación con el valor verdadero.⁴³

Por tanto, no podía procederse a su venta inmediata sino que era necesario esperar a que las condiciones del mercado permitieran obtener un precio adecuado. Tras su desgaste, las piedras preciosas se clasificaron según su tamaño y calidad en distintas carpetas y formando diferentes lotes. Posteriormente, los lotes eran tasados por los técnicos de la Delegación y por especialistas externos para mayor seguridad respecto del valor y la calidad y, finalmente, se ofrecían a los posibles compradores.⁴⁴ Las ventas de piedras preciosas se formalizaron por medio de complejas negociaciones con Isidoro Lipschutz, presidente del Sindicato Belga de la Industria del Diamante y presidente de la Unión Internacional de las Organizaciones de Diamantistas,⁴⁵ y su socio Víctor Urbach.

⁴³ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 107, 3 de agosto de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁴⁴ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁴⁵ Entre las cláusulas de los acuerdos con Lipschutz se incluía la división de cada lote en pequeños paquetes que eran pagados mediante cheques bajo la promesa de no ser cobrados en caso de que no se pudiera sacar la mercan-

A pesar de que sí contamos con datos parciales de algunas de las ventas realizadas con cargo a los bienes transportados a bordo del yate *Vita*, nunca se ha llegado a conocer con exactitud la cuantía de esta carga ni los beneficios que se obtuvieron con su venta. No se realizó un inventario de la carga a su salida de Francia ni tras su desembarco en México. Por esta razón, se ha especulado durante décadas acerca de su contenido. En muchas ocasiones la fantasía ha adoptado estimaciones notablemente exageradas. En la prensa mexicana llegó a especularse con un tesoro de más de 400 000 000 de dólares. Los miembros de la Delegación de la JARE siempre se negaron a realizar ningún tipo de aclaración a este respecto pues afirmaban que:

Fue indispensable en todo momento extremar la cautela y también la reserva [...] sobre materia tan delicada, cualquier afirmación pública de nosotros, aunque hubiera sido para desvanecer fantasías y situar los hechos en el plano de la realidad, hubiese podido servir algún día de base a reclamaciones y litigios que la Delegación de la JARE estaba obligada a evitar.⁴⁶

cía de México. Además, el comprador se reservaba una orden de preferencia para la compra de futuros lotes y exigió la emisión de facturas por cada venta. Si en la factura aparecía la Delegación, podría acarrear problemas por reclamaciones de parte de agentes franquistas, por lo que se decidió que figurara como vendedora una entidad mexicana. Se trató de gestionar este punto con el Banco de México, pero éste exigía una comisión demasiado alta, por lo que finalmente las facturas fueron expedidas a nombre de Native Arts. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 155, 25 de octubre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁴⁶ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.

Indalecio Prieto siempre justificó la ausencia de un inventario ante el peligro de reclamaciones por parte del gobierno franquista. Tanto en México, en caso de que se produjera un hipotético reconocimiento del nuevo estado español, extremo que parecía más que plausible al finalizar el sexenio cardenista, como en todos aquellos otros países en que la JARE había depositado sus bienes. El misterio que rodeaba al contenido del *Vita* hizo que se incrementara la especulación acerca del mismo. Lo más parecido a un inventario fue el listado que hizo circular el líder ugetista Amaro del Rosal y que publicaría en una de sus obras varias décadas después.⁴⁷ En este listado, que Amaro del Rosal se ocupó de airear llegando incluso a enviarlo al presidente Ávila Camacho, aparece una serie de objetos relacionados sin ningún tipo de valoración, aunque su autor opinaba que “su valor era sumamente crecido, pasando tal vez de la suma de cuatrocientos millones de pesos de que se ha hablado”.⁴⁸ Pese a que Del Rosal había trabajado en el Banco de España y la Caja de Reparaciones, entidades de las que habían salido gran parte de los bienes que transportó el *Vita*, lo cierto es que la mayor parte de ellos fueron recuperados por las tropas rebeldes en el castillo de Figueras, a escasos 25 km de la frontera francesa. Por otra parte, es evidente que la coyuntura internacional en que se realizaron las ventas, en medio del conflicto mundial, y la forma en que tuvo que hacerse, un tanto apresurada por las apremiantes necesidades de la emigración española y de

⁴⁷ ROSAL, *El oro del Banco de España*, pp. 113-120.

⁴⁸ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4762, México, 16 de marzo de 1943, Informe de Luis Sánchez Pontón al secretario de Relaciones.

la Junta de Auxilios, produjeron una fuerte depreciación: solo pudieron venderse a un precio muy inferior al valor real.

En el libro titulado *Registro de cuentas*, que se conserva en el archivo de la Fundación Indalecio Prieto, se registraron todas las entradas y salidas de las cuentas de este organismo desde el 29 de noviembre de 1939 hasta el 30 de noviembre de 1942, es decir, todo el periodo de actuación de la institución. Gracias a este libro podemos hacernos una idea del volumen de los objetos transportados en el *Vita* y los beneficios que obtuvo la Delegación de la JARE tras su venta.

En el cuadro 1 podemos apreciar que muchos de los objetos transportados en el *Vita* continúan siendo un misterio, como los vendidos de urgencia en los primeros momentos, en diciembre de 1939 y enero de 1940, de los que no se conserva ninguna información más allá del precio obtenido por su venta. Sin embargo, esta relación nos permite realizar un acercamiento bastante aproximado al contenido del yate, o al menos al producto de su venta una vez transformado y, siempre, según lo que indican los libros de cuentas de la JARE. Si se realizó algún tipo de venta al margen de la contabilidad del organismo, más allá de las efectuadas por Palomo y Galiano, no existen evidencias documentales para su constatación. Entre los materiales que sí podemos documentar encontramos un tesoro de considerables dimensiones. El producto de la venta de todos estos materiales fue de 8 447 486.69 de pesos y 5 310 190.48 de dólares. Realizando las respectivas conversiones estamos hablando de unos ingresos por 34 201 910.52 pesos mexicanos.⁴⁹ En esta relación incluimos las ventas de

⁴⁹ Aplicando el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, los 5 310 190.48 dólares se transforman en 25 754 423.83 pesos. Si convertimos ambas

Cuadro 1
TESORO DEL VITA: CANTIDADES Y PRODUCTO DE SU VENTA (1939-1942)

<i>Material</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Comprador</i>	<i>Ingresos Pesos MXP</i>	<i>Ingresos Dólar USD</i>
Materiales diversos	Desconocida	La Violeta y Cortés	414.00	
Oro en bruto	2 126 288kg	Banco de México	7 584.00	337.00
Plata	390 029kg	Banco de México	30 710.02	195.89
Monedas de oro	10 540 pesos-oro	Banco de México	52 528.73	
“Affaire Palomo”	35 objetos ^A	Ángel Mijares	33 990.00	
Brillantes	147 392.68kt	Lipschutz y Urbach	267.00	3 887.00
Lote de brillantes	Sin cuantificar	Urbach	25.00	250.40
Lote de esmeraldas	Sin cuantificar	Urbach		837 361.06
Lote de zafiros	Sin cuantificar	Urbach		85 109.58
Zafiros	4 unidades	Urbach		5 756.05
Materiales diversos	Varios objetos ^B	Ángel Mijares	17 430.75	17 487.50
Platino	2 067.39g	Ángel Mijares	46 516.27	
Maletas	151	Desconocido		30.00
Yate Vita	1	Gobierno E.U.		140 000.00
		Total	8 447 486.69	5 310 190.48

FUENTE: FIP, c. 14, México, 29 de noviembre de 1939 a 30 de noviembre de 1942. Libro de Registro de Cuentas. Completado con datos de CDMH, *Carlitos Esplá*, exp. 3.1/2240. Actas de la Delegación de la JARE en México.

^A Los objetos sustraídos por Emilio Palomo que fueron vendidos al joyero mexicano Ángel Mijares por un precio de 55 900 pesos, de los que la JARE recuperó 33 990, fueron: 2 pulseras de platino y brillantes; 2 anillos de platino y 2 brillantes; un broche placa de platino y 5 brillantitos medianos; un brillante suelto antiguo defectuoso (3.85 kt); 2 pulseras de oro y platino; un broche de oro para collar; 6 pendientes de oro y brillantes; 3 broqueles de oro y plata, 12 coronas de platino y brillantes, 2 brillantes sueltos de color de 5.22 y 5.70 kt respectivamente, 2 montaduras de oro y brillantitos y un fragmento de pulsera de platino y brillantitos. FIP, c. 22, México, 5 de febrero de 1940, Nota de Ángel Mijares sobre compra de alhajas a Galiano.

^B A finales de octubre de 1942 la Delegación de la JARE vendió los últimos materiales restantes del tesoro del *Vita* al joyero Ángel Mijares. La relación de objetos es la siguiente: 529 relojes de varias clases; 184 pulseras cromadas; 221 g de oro bajo de recortes; 9.40 kt de diamantes planos; 40.60 kt de brillantes cuadrados, talla antigua; 15.10 kt de brillantes de molé de varias clases; 11.90 kt de rosas de varias clases. FIP, carp. 6, México, 26 de octubre de 1942, Carta de Eusebio Rodrigo a Indalecio Prieto sobre venta a Ángel Mijares.

metales hechas al Banco de México y a los joyeros belgas Lipschutz y Urbach, así como las más modestas realizadas a joyeros de la capital mexicana, pero también el importe obtenido por la comercialización de las maletas en las que venía esta mercancía y la del propio barco en el que viajaron: el *Vita*.

Una vez que finalizó su viaje a Tampico, el yate *Vita* generó una serie de problemas para la Delegación de la JARE. Se encontraba en una situación jurídica dudosa, pues legalmente era propiedad del naviero filipino Marino Gamboa; por ello la nave quedó inmovilizada. Con el navío se quedó su tripulación, al mando del capitán Ordorica; el mantenimiento supuso una carga más que tuvieron que atender tanto la JARE como el CTARE durante más de un año. El CTARE de José Puche trató de poner bajo su control el yate; para ello intentó demostrar que había sido comprado por Marino Gamboa con dinero del Gobierno Republicano español, que era su verdadero dueño.⁵⁰ Sin embargo, la JARE se acabaría llevando el gato al agua, pues logró que Marino Gamboa, por medio de su apoderado en México, José Ignacio Aldama, le cediera a la JARE la propiedad del yate. Así ésta puso el yate a nombre de su capitán, José Ordorica,⁵¹ y lo abanderó en Panamá, pues las leyes de este país permitían que una embarcación tuviera una tripulación totalmente

cantidades a dólares obtenemos que los casi 8 500 000 pesos se transforman en 1 741 749.83 dólares que, sumados a los otros, hacen un total de 7 051 940.31 dólares.

⁵⁰ FIP, c. 35, París, 9 de agosto de 1939, Declaración de Marino Gamboa y Demetrio Delgado.

⁵¹ En el documento se fija un precio de traspaso de 400 000 pesos que le presta Indalecio Prieto a José Ordorica. FIP, c. 35, México, 12 de junio de 1940, Contrato de compraventa del yate *Vita*.

extranjera.⁵² La JARE pretendía vender el barco cuanto antes, para lo que le cambiaron el nombre por el de *Abril* y lo trasladaron hasta Acapulco, donde creían que sería más fácil su venta por la afluencia de turistas.⁵³ En abril de 1941, el yate, ya en Acapulco, fue incautado por las autoridades mexicanas. Sobre él pesaban denuncias por su estado de abandono y por deudas con alguno de sus antiguos tripulantes.⁵⁴ La JARE volvería pronto a tomar el control del yate, lo que también significó continuar sosteniendo una costosa embarcación de lujo y el mantenimiento de su tripulación hasta su definitiva venta. Al final, el yate se vendió en julio de 1942 al Gobierno de Estados Unidos representado por John Linton Rigg, agente de la War Shipping Administration en 140 000 dólares, unos 679 000 pesos mexicanos.⁵⁵ Terminó así toda relación de este ya mítico navío, con los dineros del exilio español.

⁵² FIP, c. 35, Tampico (Tamaulipas), 18 de junio de 1940, Certificado de abanderamiento por el Consulado General de la República de Panamá en México.

⁵³ En dicho traslado, atravesando el canal de Panamá, se hizo una parada en el dique de Salina Cruz para limpiar fondos y otras reparaciones que conllevaron una factura de 26 212 dólares. FIP, *Yate Vita*, c. 35, Balboa (Panamá), 9 de septiembre de 1940, Presupuesto de gastos de reparaciones del yate *Abril*.

⁵⁴ Antonio Manresa, colaborador del CTARE, había interpuesto, en octubre de 1941, una demanda contra Indalecio Prieto y José Ordorica por el pago de salarios devengados desde el 1º de diciembre de 1939 al 12 de octubre de 1940. El pleito se resolvió a favor de Ordorica y Prieto. FIP, *Yate Vita*, c. 35, México, 12 de mayo de 1942, Laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

⁵⁵ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 246, 17 de julio de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México. Véase también FIP, *Yate Vita*, c. 35, La Habana, 11 de julio de 1942, Contrato de compra-venta del Yate *Abril*.

El material aeronáutico

El origen del material de aviación con que contó la JARE para su venta en México debemos ubicarlo en los momentos de la Guerra Civil. El Gobierno Republicano, en su desesperación por conseguir aeronaves modernas trató, en varias ocasiones, de comprar aviones en Estados Unidos. Para realizar compras en este país salvando el pacto de no intervención, el Gobierno Republicano había creado una sociedad fantasma, la Hanover Sales Corporation, de titularidad americana, y que formalmente estaba dirigida por un abogado judío llamado Miles Sherover.⁵⁶ Ya en 1936, Hanover Sales Corporation trató de adquirir 20 aviones Bellanca B 28-90 en Estados Unidos, supuestamente para venderlos a Air France; sin embargo, la operación fue descubierta y la venta cancelada, por lo que la Hanover tuvo que vender estos aviones al gobierno chino. Más adelante, el Gobierno Republicano realizó un nuevo intento para la adquisición de 22 Bellanca B 28-90. En esta ocasión, aduciendo que serviría para entrenamiento en una escuela de vuelo griega inexistente y ofreciendo un pago por adelantado.⁵⁷ Aunque

⁵⁶ FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover. Miles Sherover se encargaba de los intereses financieros de la Unión Soviética en Estados Unidos. El embajador soviético en dicho país, Troyanovsky, se lo presentó a Fernando de los Ríos cuando, a finales de 1936, Rafael Méndez y Luis Prieto iniciaron su misión de compra de armas en Estados Unidos para el gobierno de Largo Caballero. Los negocios de Sherover con el gobierno republicano continuaron durante toda la guerra a pesar de que, el 6 de enero de 1937, el Congreso estadounidense ilegalizara todas las exportaciones de armas desde Estados Unidos a ambos bandos de la Guerra Civil. En JACKSON, *Juan Negrín*, pp. 347-349.

⁵⁷ Los aviones Bellanca B 28-90 fueron fabricados por la compañía Bellan-

esta ficción fue descubierta, finalmente la compra fue realizada en Estados Unidos mediante la Hanover Sales Corporation que, en marzo de 1939, transfirió la propiedad de los aviones y demás material aeronáutico al Gobierno de la República Española por medio de su embajada en Washington.⁵⁸ A pesar de estos esfuerzos, el material de aviación quedó inmovilizado en este país bajo el control de la embajada republicana. La situación, a punto de concluir la Guerra Civil, era extremadamente peligrosa pues el material de aviación con titularidad española no podía sacarse de Estados Unidos y los representantes del Gobierno franquista comenzaban a presionar al ejecutivo estadounidense para la entrega de este material. El embajador republicano en Washington, Fernando de los Ríos, contactó con Indalecio Prieto para poner a salvo estos aviones. Prieto recurrió a Lázaro Cárdenas, con quien decidió cambiar la titularidad de las aeronaves y componentes, estableciendo una venta al gobierno mexicano por la cantidad de 1 dólar. Así, mediante este recurso se logró obtener los permisos necesarios para sacar los aviones y trasladarlos de Estados Unidos hasta Veracruz, donde quedaron depositados en los muelles

ca Aircraft Company de New Castle, Delaware, fundada por el italiano Giuseppe Mario Bellanca en Estados Unidos en 1927. El modelo B 28-90 Flash comprado por el gobierno republicano era una pequeña aeronave biplaza capaz de ser utilizada como bombardero. Tenían una longitud de 8.8 m, una envergadura de 14.8 m y estaban equipados con un motor Pratt & Whitney "Twin Wasp" R-1830, de 950 cv. Con un peso bruto de 3.560 kg eran capaces de alcanzar los 450 km/h con una autonomía de 1 290 km. XU, *War Wings*, p. 140.

⁵⁸ Véase documentos de la transferencia de la propiedad a favor de la República Española en FHAEM, Nueva York, 4 a 26 de marzo de 1939, Cartas entre Fernando de los Ríos y la Hanover Sales Corporation.

del puerto el 22 de mayo de 1939.⁵⁹ Podemos comprobar la composición de este lote de material en el cuadro 2.

La venta fue una prioridad para Indalecio Prieto, por varias razones: en primer lugar por el peligro, siempre presente, de una intervención del gobierno franquista, lo cual pondría en riesgo estos bienes.⁶⁰ Por otra parte, también podía perderse por las reclamaciones que, sobre el mismo, realizaban los representantes de Juan Negrín, principalmente José Puche, para el CTARE. Además, numerosos militares y civiles mexicanos reclamaban que estos materiales perma-

⁵⁹ HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 18-19. Señala Herrerín de manera errónea que, en estos momentos, la JARE recibió una oferta de compra: “un tal señor Sherover ofreció 10% de su valor por los aviones Bellanca” (p. 19). En realidad Miles Sherover, como presidente de la Hanover Sales Corporation, era el dueño legal de los aviones. Cuando Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabala le instaron a poner a salvo este material cediéndolo al gobierno mexicano, Sherover se resistió argumentando tener una oferta, simulada según Zabala, por 10% de su valor. Zabala y De los Ríos iniciaron gestiones, auxiliados por Prieto, para la cesión a México del material y finalmente, días después, Sherover se avino a cederlo. No ocurrió así con otros valores y capitales que poseía la Hanover Sales Corporation que Sherover, por orden de Méndez Aspe, se negó a entregar a Zabala y que, por tanto, finalmente permanecieron en la órbita del SERE y no de la JARE. FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover.

⁶⁰ En marzo de 1940, se incautan en Veracruz unos documentos al piloto español Juan Ignacio Pombo en los que se revela un plan del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista para recuperar estos bienes. Dicho piloto, comisionado por el Ejército del Aire español, trataba de contactar con el general Gustavo León, muy cercano del por entonces candidato presidencial Juan Andreu Almazán, para proponerles su entrega a cambio de parte de ese material que sería utilizado en la campaña política del segundo. AGN, *Presidentes, Manuel Ávila Camacho*, México, 9 de marzo de 1940, Nota confidencial del subsecretario de Hacienda Eduardo Villaseñor a Lázaro Cárdenas.

Cuadro 2
MATERIAL DE AVIACIÓN BLOQUEADO EN AMÉRICA (MARZO DE 1939)

<i>Concepto</i>	<i>Precio unidad</i>	<i>Precio total</i>	<i>Gastos adicionales</i>	<i>Gasto final</i>	
22 aviones Bellanca	45 750.00	1 006.00	500.00	80 615.00	1 087.00
Repuestos para aviones anteriores		59 550.00		24 050.00	83 600.00
37 motores Pratt & Whitney R 1830	10 005.00	370 185.00		37 018.00	407 203.00
Repuestos para motores anteriores		35 690.00		3 569.00	39 259.00
35 hélices Hamilton	2 035.00	71 225.00		7 122.00	78 347.00
25 motores Pratt & Whitney SB4 G	16 350.00	392 400.00			392 400.00
Total (dólares USD)	74 140.00	1 935 550.00		152 374.00	2 087 924.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en FIP, c. 33, Nueva York, 20 de marzo de 1939, Nota del material de aviación bloqueado en América.

necieran en México para ser utilizados por el ejército mexicano.⁶¹ La Junta de Auxilio se encontraba en sus primeros momentos muy necesitada de aportaciones e Indalecio Prieto pretendía liquidar en primer lugar estos efectos antes de proceder a la realización del tesoro del *Vita* que, por esas fechas, estaba tratando de negociar que fuera devuelto al gobierno franquista a cambio del retorno sin represalias de los refugiados que permanecían en Francia. Por último, dado el carácter sensible de estos materiales, todo retraso en su venta suponía una depreciación de su valor.

Los primeros intentos de compra se realizaron cuando la mercancía se encontraba aún en Estados Unidos. De los Ríos encargaba a Prieto que gestionara en México la venta de esos bienes, al tiempo que recomendaba que, de no ser posible su venta, “se prefiriere cederlos a Méjico y que su valor sirva a este Gobierno para compensar los gastos de entrega de tierras, ganados y aperos a los emigrantes españoles”.⁶² La idea de De los Ríos, compartida también por Prieto, era obtener una venta en condiciones favorables, y de no ser posible, ceder este material a México en agradecimiento por la ayuda prestada a los asilados españoles.

No obstante, la venta se dificultaría cada vez más. Según parece, en el lugar donde se encontraba almacenada la carga

⁶¹ Nos referimos, entre otras, a las reclamaciones en este sentido realizadas por la Unión General de Trabajadores de los Materiales de Guerra que, en diciembre de 1940, reclamaban que se evitara la venta de estos bienes que debían formar parte del patrimonio de la nación, o las del abogado mexicano José J. Romero que acusaba a Prieto, en enero de 1942, de haber introducido estos objetos en México de contrabando. En AGN, *Presidentes, Manuel Ávila Camacho*, exp. 553/3.

⁶² FIP, c. 33, 3 de marzo de 1939, Nota de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto.

en Estados Unidos entró agua de mar de modo que varias cajas se dañaron. Después, tras el traslado a Veracruz, las cajas quedaron almacenadas durante largo tiempo al aire libre, expuestas al sol y la lluvia, de forma que el contenido continuaba depreciándose cada vez más.⁶³ Durante la estancia de Prieto en París en 1939, el general Jesús Agustín Castro, secretario de Defensa Nacional de México, enterado de las malas condiciones de almacenamiento en Veracruz, decidió el traslado del cargamento a la ciudad de México, y éste fue depositado en el aeródromo de Balbuena. Sin embargo, al llegar el material a México los técnicos del aeródromo comenzaron a montar los aviones sin que el teniente mecánico Antonio Doménech [Vicente Doménech Cuña], enviado por Prieto para inspeccionar todas las piezas, pudiera hacer nada por evitarlo. Finalmente fueron montados y probados siete de los Bellanca, y en el curso de las pruebas uno de los aviones se quedó sin combustible, teniendo que realizar un aterrizaje forzoso; destrozó gran parte del fuselaje y el piloto resultó muerto.⁶⁴ Todas estas circunstancias redundaron en una devaluación progresiva de las mercancías cuya venta resultaba prioritaria para la JARE.

A pesar de todo, las ofertas para la compra continuaron llegando; entre otras, la más sólida fue la que se recibió, en noviembre de 1939, por parte de la sociedad estadounidense Maxwell Brown Company, recomendada por el general Castro. Dicha casa se ofrecía a comprar todo el material por 1 250 000 dólares americanos. Observamos cómo, para estas

⁶³ FIP, c. 33, México, 3 de julio de 1939, Informe del Coronel Ricardo López a Indalecio Prieto.

⁶⁴ FIP, c. 33, México, 20 de noviembre de 1939, Informe del Teniente Mecánico sobre el material de aviación.

fechas, ya se había producido una depreciación de 35% sobre el costo original.⁶⁵ Sin embargo, este contrato fue cancelado porque, a poco de su firma, el comprador incumplió los compromisos adquiridos.⁶⁶ Tras esta negociación surgieron muchos otros compradores interesados, todos ellos recomendados por personalidades mexicanas. El gobierno mexicano, como poseedor legal de los bienes, participó activamente en la selección de ofertas; representantes de la Secretaría de Defensa, el coronel Salinas Carranza, y de la Secretaría de Hacienda, el expresidente Emilio Portes Gil, negociaron ofertas de compra por el material de aviación. La presencia de tantos intermediarios y supuestos compradores y revendedores suscitó un desbarajuste tal que incluso llegó a anunciarse la mercancía en algún periódico californiano. En vista de la confusa situación, a la que se habían llegado a firmar varias promesas de compra venta, la Delegación en México de la JARE acudió al presidente Cárdenas que, finalmente, resolvió que se cancelaran todos los contratos y que el material fuera utilizado por el ejército mexicano.⁶⁷ Se imponía un cambio de política en la venta de estos bienes. Indalecio Prieto demostraba haber aprendido la lección y comentaba en una carta al aviador español José Canudas:

⁶⁵ FIP, c. 33, México, noviembre de 1939, Contrato de Compraventa entre el gobierno mexicano y Maxwell Brown.

⁶⁶ AGN, *Presidentes*, *Manuel Ávila Camacho*, México, 16 de febrero de 1940, Nota informativa pasada al oficial mayor de Presidencia, Agustín Leñero.

⁶⁷ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 80, 14 de junio de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

La experiencia me ha dicho que es contraproducente andar con ofertas, tratar con mediadores y hasta dejar circular simples notas con la reseña de ese material, pues todo ello no sirve, prácticamente, más que para hacer surgir supuestos poseedores de opciones que todo lo embarullan. Los compradores posibles son pocos y bien conocidos. Si alguno desea tratar el asunto ha de hacerlo directamente con nosotros sin intermediarios.⁶⁸

En septiembre de 1940, la situación de la JARE había cambiado debido a la invasión de Francia y a la firma del convenio franco mexicano para la protección de los refugiados españoles. La JARE había aceptado hacerse cargo del mantenimiento y embarque de los refugiados en Francia, para lo que necesitaba emplear todos los recursos disponibles. Así, en octubre de 1940, el cónsul británico en México hizo una oferta a Indalecio Prieto por la compra de los motores, hélices y repuestos que forman parte del material aeronáutico y que interesaban extraordinariamente al gobierno de Canadá. Esta solución resultó la más adecuada, pues permitía al Ejecutivo mexicano quedarse con los aviones Bellanca que venía utilizando su ejército, y el resto de materiales que no tenían una aplicación inmediata se podían vender. Así la JARE dispondría de una considerable cantidad en metálico, que sería enviada al ministro de México en Vichy, Luis I. Rodríguez, para atender los gastos inmediatos de los refugiados españoles en Francia. El ejecutivo mexicano estuvo de acuerdo con esta operación y autorizó a Indalecio Prieto para la venta.⁶⁹ Se decidió que en ésta debía figurar Indalecio

⁶⁸ FIP, c. 33, México, 9 de agosto de 1941, Carta de Indalecio Prieto a José Camuñas.

⁶⁹ AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, México, 9 de noviembre

Prieto como vendedor y no el gobierno mexicano y que el producto de la misma fuera ingresado en el Banco de México en una cuenta mancomunada a nombre de Prieto y el nuevo subsecretario de Hacienda, Ramón Beteta. De modo que se necesitaban las dos firmas para utilizar sus fondos. El objetivo era que esas cantidades se emplearan para la asistencia a los refugiados en Francia.⁷⁰

Para la venta, Prieto se desplazó a Nueva York, donde se le traspasó la titularidad de estos materiales de nuevo por el precio simbólico de 1 dólar.⁷¹ Finalmente culminó el traspaso. Al gobierno canadiense pudo ingresar la JARE y 667 332 dólares⁷² —unos 3 500 000 pesos aproximadamente— para destinarlos a atender a los refugiados en Francia, pues afirmaba Prieto:

Aunque el convenio franco-mexicano puede considerarse, de hecho, inexistente ante la imposibilidad del transporte marítimo de los refugiados, parte principal del mismo, y ante la actitud del Gobierno de Vichy, quien, vulnerando muy solemne compromiso, ha comenzado a acordar extradiciones de las solicitadas en gran número por el general Franco, la Delegación de la JARE, siguiendo sus propios impulsos y, además, recogiendo generosísimas indicaciones del señor Presidente de la República, mantiene el propósito de destinar íntegra la citada suma al socorro de los españoles refugiados en Francia y territorios

de 1940, Orden de Lázaro Cárdenas a secretario de Defensa Nacional autorizando a Indalecio Prieto para la venta del material aeronáutico.

⁷⁰ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 194, 3 de enero de 1941, *Actas de la Delegación de la JARE en México*.

⁷¹ Los documentos de este traspaso se conservan en FIP, c. 33.

⁷² La documentación de la venta y las cartas intercambiadas con el comprador podemos consultarlas en FIP, c. 33.

franceses de África, sin perjuicio de suplementarla con otras, si ello llegara a ser necesario.⁷³

De esta forma se liquidó el asunto de los motores de aviación. Quedaban, no obstante, en poder del gobierno mexicano los 20 aviones Bellanca –pues dos resultaron destruidos en sendos accidentes aéreos. El presidente Ávila Camacho, en conversaciones con Indalecio Prieto, le expresó su deseo “de que traspasásemos al Gobierno mexicano los aviones Bellanca para, a cambio de lo utilizable de ellos, obtener del Gobierno norteamericano aparatos de otra marca necesarios a México en las presentes circunstancias”. Ante la solicitud presidencial, los miembros de la Delegación no tuvieron otro remedio que aceptar la donación al gobierno a cambio de que pensaban obtener algún tipo de contrapartida.⁷⁴

Posteriormente la JARE, en el balance entregado a la CAFARE tras su disolución, anotaría esta donación con un valor aproximado de 2 millones de pesos “que la JARE, estimando como un deber sagrado de agradecimiento a este país se entregó sin fijar precio ni condiciones de pago”.⁷⁵ No obstante, en

⁷³ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, México, 21 de marzo 1941, Carta de Prieto a Ramón Beteta, subsecretario de Hacienda, y Jaime Torres Bodet, subsecretario de Relaciones Exteriores.

⁷⁴ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 166, 15 de enero de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁷⁵ AMAE, *JARE*, c. M-322, México, 1943, Memorandum para el C. Secretario de Relaciones. Posteriormente, tanto la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), como el Gobierno Republicano en el exilio a partir de 1945, trataron de indagar acerca del paradero de este material de aviación cedido al gobierno mexicano y obtener alguna compensación por él. Especialmente insistente se

las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano para la entrega de los Bellanca como rebaja en la compra de otros materiales nuevos, los americanos no aceptaron más que los motores y hélices, y rechazaron fuselajes y todo lo demás porque estaba averiado y destrozado.⁷⁶ Finalmente, los fuselajes, aparatos de navegación y demás sobrantes se vendieron en México, por lo que la JARE obtuvo un ingreso de 15 000 pesos mexicanos.⁷⁷

No fue éste, sin embargo, el único material de aviación con el que contó entre sus bienes la Delegación de la JARE en México. Junto a la partida de los Bellanca también tuvo a su disposición tres aviones Boeing modelo 247 que fueron adquiridos por el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, durante la Guerra Civil y que nunca pudieron ser trasladados hasta España. La fuerza aérea mexicana montó los aviones y los transportó hasta el aeródromo de

mostró el gobierno dirigido por José Giral, que no llegó a obtener ninguna devolución por este conducto, pues el gobierno mexicano lo consideraba zanjado al considerar incluidos estos bienes en el finiquito acordado con el gobierno republicano en la nota de 4 de enero de 1946 por la que éste se comprometía a no realizar ninguna reclamación futura. Véase FUE, Archivo de la República Española en el Exilio, *México*, exp. 79-3 a 5 y *París*, Ministerio de Hacienda, exp. 11-3.

⁷⁶ En una operación dirigida por el agregado militar de la embajada mexicana en Washington, se cambiaron los 20 motores y hélices de los Bellanca, valorados en 2415000 pesos mexicanos, por seis aviones de observación: tres aparatos “North American” 1940 y otros tres “Corsarios” 1938, valorados en total en 1050000 pesos. Además, el gobierno estadounidense les obsequió el equipo de ametralladoras –dos por avión– y de radio. FIP, c. 33, “Trueque hecho con Bellancas”, *Excelsior* (11 mar. 1942).

⁷⁷ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 216, 30 de abril de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México.

Balbuena. Por “circunstancias especiales de la guerra” estos aviones fueron matriculados en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a nombre del capitán mexicano Sixto del Río. Varios fueron los compradores interesados en estos aparatos, entre ellos la Compañía de Transportes Aéreos Centro Americanos (TACA), que ofrecía 5 000 dólares por aparato. La oferta, según los técnicos mexicanos, “era completamente absurda, pues solamente los tableros de los aparatos valían y valen más de esa cantidad”, por lo que el Gobierno Republicano optó por cederlos al gobierno mexicano.⁷⁸ Sin embargo, la permanente inactividad de estos aviones hacía que cada vez se encontraran en peores condiciones de vuelo y que su preparación para ponerlos en uso fuera más costosa estando, ya para finales de 1940, “deterioradísimos y faltos de muchos accesorios”.⁷⁹ Por eso, cuando en octubre de 1940 se obtuvo una oferta de compra por parte de la Compañía Mexicana de Aviación por 18 000 dólares, no se dudó en aceptarla. En esta operación aparecieron algunos conflictos con el titular legal Sixto del Río, que finalmente sólo pudieron resolverse mediante la entrega a dicho capitán de 3 000 dólares de los 18 000 de la venta.⁸⁰ Por tanto, la JARE tuvo que conformarse con recibir sólo 15 000 dólares como producto de la venta de estos tres apa-

⁷⁸ FIP, c. 33, Memorandum sobre asuntos pendientes.

⁷⁹ FIP, *Aviones Boeing*, c. 33, México, 19 de octubre de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas.

⁸⁰ Nota de Indalecio Prieto al National City Bank of New York, México, s.f., FIP, *Aviones Boeing*, c. 33.

ratos, cantidad que se ingresó en la caja de la Delegación el 2 de diciembre de 1940.⁸¹

Del azaroso relato de la venta del material aeronáutico controlado por la JARE en México hemos podido entrever que los negocios iniciados por este organismo nunca resultaron sencillos. El complicado contexto bélico internacional en el que tuvo que desarrollar sus actividades hizo que todas las negociaciones se complicaran sobremanera.

Cuadro 3

JARE: INGRESOS POR VENTA DE MATERIAL AERONÁUTICO (1939-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Dólares USD</i>	<i>Pesos MXP</i>
Venta al Canadá de motores y hélices	667 332.00	
Venta a Mexicana de Aviación	15 000.00	
Venta de fuselajes y otros		15 000.00
Total	682 332.00	15 000.00

FUENTE: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Podemos concluir que, con las ventas reflejadas en el cuadro 3, la JARE logró ingresar 15 000 pesos y 682 332 dólares estadounidenses, que corresponden aproximadamente a unos 3 236 000 pesos.⁸² Podemos observar que el resultado es una enorme pérdida de valor pues recordemos que sólo

⁸¹ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 175, 2 de diciembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁸² Utilizando el tipo de cambio de 1941 de 4.85 pesos por dólar. Durante todo el sexenio presidencial de Manuel Ávila Camacho se mantuvo la paridad peso dólar estabilizada en este tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar. AGUIRRE, "Tabla histórica".

los aviones Bellanca y el material de aviación que los acompañaba costaron por encima de los 2 000 000 de dólares. Como vemos, apenas pudo recuperarse 35% de las cantidades gastadas en su compra. Muchos fueron los factores que llevaron a esta enorme depreciación y a ellos nos referimos puntualmente en estas páginas. Por desgracia, este fenómeno se convertirá en una constante en las ventas realizadas por la JARE a pesar de los enormes cuidados y precauciones que se tomaron al respecto, de modo que los fondos con que finalmente contó para su actuación distaron mucho de las posibilidades de los bienes que le habían sido confiados.

Los valores extranjeros

El gobierno presidido por Juan Negrín, desde finales de 1938, estaba tomando medidas para poner a salvo archivos y recursos del gobierno en el extranjero. Una de esas medidas fue el traslado de Gonzalo Zabala, subgobernador del Banco de España, a Estados Unidos como agregado financiero de la embajada de la República en ese país. En realidad su misión, en virtud de una orden ministerial del 27 de octubre de 1938, consistía en trasladar hasta ese país valores extranjeros pertenecientes al Estado y, unidos a otros ya alojados en la embajada española en Washington, proceder a su venta.⁸³ Esta misión, no obstante, tuvo un éxito muy limitado pues, según un informe de la JARE, Gonzalo Zabala, no estando familiarizado con las condiciones del mercado estadounidense, “mercantilizó demasiado la mercancía, a tal extremo que hizo

⁸³ FIP, c. 23, México, 23 de enero de 1943, Informe sobre los valores en poder de la CAFARE.

imposible que se vendiera a un precio razonable”, de modo que fueron muy pocos los efectos que lograron venderse.⁸⁴

No todos los valores existentes en Estados Unidos estuvieron bajo el control de Zabala, pues algunos se encontraban en poder de Miles Sherover, de la Hanover Sales Corporation para su venta. Las relaciones entre Zabala, y Sherover fueron difíciles desde el primer momento. El 9 de febrero de 1939, al poco de su llegada a E.U., Zabala le pidió la entrega de los valores bajo su custodia, a lo que Sherover, autorizado por Méndez Aspe, se negó. En los desesperados momentos del final de la Guerra Civil, el ministro Méndez Aspe depositó sus esperanzas de realizar los bienes del Estado en el extranjero en una figura oscura como era la de Sherover, con la que recomendaba a Zabala, en un telegrama de 16 de enero, “conviene actuales momentos no indisponerse con Sherover sería perjudicial encarezco a usted tacto”. En la primavera de 1939, Sherover logró que Méndez Aspe le entregara las acciones de la Hanover Sales Corporation, quedó así como propietario de la empresa sin realizar ningún desembolso. En esos momentos, la Hanover poseía saldos en efectivo del gobierno español por valor de 170 000 dólares, junto al material aeronáutico de los Bellanca que Zabala valoraba en 1 500 000 dólares y un saldo de 30 000 dólares por la venta de acciones del Estado español. Los representantes de la embajada española en ese país, Zabala, pero también el embajador Fernando de los Ríos y Manuel Arocena, contrariados por la confianza que Méndez Aspe otorgaba a Miles Sherover —que Zabala calificaba como “una confianza que jamás en España, ni fuera de

⁸⁴ FIP, c. 23, México, s.f., Informe sobre la misión de Zabala en América.

ella, tuvo hombre alguno” —, decidieron que lo procedente era “liquidar la Hanover, enviar a México el material de aviación [...] y reclamar a Sherover la entrega de los valores en su poder y de los saldos por la venta de parte de ellos”.⁸⁵ El plan establecido por Zabala y Arocena con el apoyo del embajador tuvo tan sólo un éxito parcial pues lograron presionar a Sherover para que cediera el material de aviación y los valores pero, al final, retuvo los saldos en efectivo bajo su control. Tan sólo consiguieron que entregara parte de las cantidades que había conseguido como producto de las ventas de valores.⁸⁶

Una vez que se produjo el derrumbamiento de la República Española y al conocer el inminente reconocimiento del régimen franquista por parte del gobierno estadounidense, Zabala, en contacto con Indalecio Prieto, dispuso el envío a la embajada de la República en México de todos los valores bajo su control. Ya en México, ante la próxima clausura de la embajada y por indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estos valores fueron depositados en la Secretaría de Hacienda, donde permanecieron de forma prolongada. Por esas fechas, llegó a México José Puche, encargado por el ministro negrinista de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, de hacerse cargo de los valores rescatados por Zabala. Puche contactó con el encargado de negocios de la embajada

⁸⁵ FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre Asunto Sherover.

⁸⁶ La Hanover Sales Corporation tenía bajo su control 1 600 cédulas hipotecarias de Costa Rica que había logrado vender y de las que Miles Sherover sólo entregó a Zabala el producto de 1 100, que ascendía a 38 582.33 dólares quedándose el resto en su poder. FIP, c. 23, México, s.f., Venta de valores en Estados Unidos.

española, José Loredo Aparicio, quien lo puso en contacto con Zabala. Sin embargo, Gonzalo Zabala se negó a traspasar estos bienes a Puche pues, para esas fechas, junio de 1939, ya era consciente de los planes de Prieto para deslegitimar el gobierno de Negrín. Por tanto, en aquella ocasión Zabala alegó que no reconocía la autoridad de José Puche;⁸⁷ siguiendo la línea ya marcada por Prieto, declaró que “ya no podía reconocer carácter de ministro, puesto que había desaparecido el Gobierno de la República, a don Francisco Méndez Aspe, en cuyo nombre actuaba José Puche”.⁸⁸ De la misma forma que había hecho horas antes Indalecio Prieto, el día 4 de julio de 1939, Zabala escribió a la Diputación Permanente de las Cortes en París, poniendo a su disposición los valores que él tenía bajo su custodia.⁸⁹ La Diputación Permanente procedería, tras la fundación de la JARE, a colocar estos valores bajo el control de su Delegación en México, al igual que el resto de los bienes ubicados en ese país. Desde junio de 1939, Zabala entregó a Prieto las cantidades en líquido que había podido rescatar durante su misión en Estados Unidos y, con estas partidas fue con lo que se financiaron las primeras actividades de la JARE en México⁹⁰ hasta que, en diciembre de 1939,

⁸⁷ FIP, Archivo José Puche, México, 19 de abril de 1939, Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe.

⁸⁸ FIP, c. 23, México, 23 de enero de 1943, Informe sobre los valores en poder de la CAFARE.

⁸⁹ FIP, c. 23, México, 4 de junio de 1939, Carta de Gonzalo Zabala a Luis Fernández Clérigo y México, junio de 1939, Carta de Gonzalo Zabala a Francisco Méndez Aspe.

⁹⁰ A estas cantidades habría que añadir los 12 481.98 pesos entregados por José Loredo Aparicio como remanente de las cantidades en posesión de la embajada republicana en México. Véase FIP, c. 23, México, 30 de octubre de 1939, Recibo de entrega de Don José Loredo Aparicio.

comenzó a funcionar de manera oficial la Delegación y se realizaron los bienes del *Vita*. Como resultado de las actividades realizadas por Gonzalo Zabala durante su misión en Estados Unidos y después en México, colaborando en la instalación de la Delegación de la JARE en México, quedó un saldo positivo de casi 30 000 dólares — más de 150 000 pesos — que se encontraba, en su mayor parte, invertido en bonos del Tesoro de Estados Unidos de fácil realización,⁹¹ aunque también contaba con una pequeña parte en efectivo. Todos ellos fueron entregados a la JARE, así Zabala quedó liberado de toda responsabilidad sobre los bienes del Estado español. No obstante, no fue ésta la mayor donación realizada por Gonzalo Zabala a la JARE, sino los valores que pudo rescatar de Estados Unidos y que entregó en México. Podemos apreciar, en el cuadro 4, que entre los valores transportados desde Barcelona y que pudo rescatar y depositar en México Gonzalo Zabala, se encontraban acciones, bonos, títulos y obligaciones de muy diversas compañías y bancos nacionales americanos en diversas monedas.⁹²

⁹¹ Al realizar la venta de estos bonos por el máximo responsable financiero de la Delegación en México de la JARE, Eusebio Rodrigo, resultó que pese a que dichos bonos tenían un valor nominal de 25 000 dólares, estaban valorados por Zabala en 26 150.76. No obstante, tan sólo se obtuvieron 25 781.22, lo cual hizo que se perdiera 369.54 sobre lo estimado. FIP, c. 23, México, 8 de diciembre de 1939, Informe de Eusebio Rodrigo.

⁹² Ángel Herrerín, ha sido prácticamente el único autor que ha tratado de adentrarse en un asunto tan complejo y opaco en las fuentes como el de los valores latinoamericanos controlados por la JARE. Aprovecho para señalar que la relación general de los títulos en poder de la JARE que transcribe este autor se trata, en realidad, tan sólo de un resumen de uno de los paquetes de valores enviados al embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero, para su venta. Puede comprobarse en lo reducido de las cantidades que

Cuadro 4
RELACIÓN DE VALORES ENTREGADOS POR GONZALO ZABALA A LA JARE EN 1939

<i>Núm</i>	<i>Valores</i>	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>	<i>Libras</i>	<i>Franco</i>
2 076	Cédulas Hipotecarias Argentinas	1 933 500.00			
1 204	Obliga. Cia. Hisp-Arg. de obras públ. y finan.	280 600.00			
1 800	Acciones Banco Español del Río de la Plata	180 000.00			
8	Acciones Banco de Galicia y Buenos Aires	800.00			
1	Acciones Banco Francés del Río de la Plata	100.00			
6 000	Acc. Cia. Ibero Argentina Construcciones	600 000.00			
3 684	Cédulas de Costa Rica		368 400.00		
10	Bonos Sao Paulo 6%		10 000.00		
10	Bonos Sao Paulo 7%		10 000.00		
15	Bonos deuda Exterior de Perú		15 000.00		
3	Obligaciones F.C. Guayaquil & Quito		300.00		
5	Bonos Centro Asturiano de la Habana		500.00		
34	Obligaciones Ayto. Habana (N.Y.)		3 400.00		
57	Obligaciones Ayto. Habana (Par.)		5 700.00		

15	Bonos Crédito Hipotecario Chile	15 000.00	
28	Títulos Empréstito Brasileño	11 200.00	
1	Bono Chile 5%	100.00	
1	Bono Chile 4%	100.00	
6	Títulos deuda Provincia Buenos Aires	200.00	
5	Bonos Argentina Railway	900.00	
14	Bonos Refundidos de Costa Rica	600.00	
8	Bonos Empréstito externo de Guatemala	720.00	
135	Bonos Deuda Consolidada del Uruguay	49 600.00	
15	Bonos Deuda República Oriental del Uruguay	1 500.00	
1	Bono Ext. Venezuela	100.00	
1	Obligaciones F.C. S. Paulo a Río Grande		500.00
20	Obliga. Caja de Amortización del Uruguay		47 400.00
15 157	Total	2 995 000.00	47 900.00
		428 300.00	65 020.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en FIP, *Valores latinoamericanos*, c. 23.

A estos efectos entregados por Gonzalo Zabala habría que añadir, además, otros valores que llegaron a las arcas de la JARE por diversos medios. En concreto, podemos citar 143 acciones del Banco Nacional de México por valor de 14 580 pesos; 19 títulos del Banco Hipotecario del Uruguay con un valor de 16 500 pesos y 1 284 Obligaciones y 5 acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE).

La realización de todos estos efectos era, sin embargo, muy complicada y en algunos casos totalmente imposible. El servicio exterior franquista se esforzó por impedir la venta de todos estos valores, y logró bloquear todas las cédulas argentinas controladas por la JARE y, en especial, las cédulas del Banco de Costa Rica. Se llegaron a insertar anuncios en los periódicos en los que se señalaba la numeración de las que se consideraron robadas y, por tanto, nadie podía comerciar con ellas. Debido a los agentes franquistas todo el mundo financiero conocía la numeración de estas cédulas y, por tanto, era prácticamente imposible su venta.⁹³ Para intentar vender todos estos efectos con mejores utilidades, la Delegación de la JARE envió, en 1940, varios paquetes de valores de diverso tipo a un amigo y colaborador de Indalecio Prieto, el embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero. Se pretendía que, desde aquella isla caribeña y, aparentemente desvinculado de los elementos españoles, podría realizarse alguno de los valores costarricenses.⁹⁴ También intentó Rubén Romero

arroja dicha relación: 39 575 dólares, 64 020 libras y 29 000 pesos mexicanos. Véase HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 15-17.

⁹³ FIP, c. 23, Informe sobre cédulas argentinas y de otros países.

⁹⁴ FIP, c. 23, México, 28 de mayo de 1940, Nota de Julio Carabias a Indalecio Prieto.

proceder a la venta de algunos de los valores argentinos; para ello envió varios paquetes a su colega el embajador mexicano en el país rioplatense, Félix F. Palavicini, que, años después, sería uno de los miembros de la Comisión Administradora mexicana que intervino la JARE. Tampoco tuvo suerte Palavicini en sus gestiones, pues los títulos traían un resello del Banco de España que dificultaba su venta y, a su regreso a México, a finales de 1940, los valores argentinos permanecieron en manos de Augusto Barcia. Éste quedaba encargado de intentar la venta de los títulos o, al menos, cobrar los cupones a su vencimiento. Se le autorizó para que “Si el importe de éstos, por no disponer de vía diplomática, no pudiera ser sacado de ahí, podría destinarse a atenciones a refugiados españoles en la Argentina y concretamente a la institución de enseñanza proyectada por ustedes”.⁹⁵ De esta forma, Augusto Barcia pasó a funcionar como agente de la JARE en Buenos Aires, donde estableció una especie de delegación personal por la que se atendían pequeñas ayudas. De otros valores, como los chilenos, brasileños o guatemaltecos se informaba en las actas de la Delegación que, por su baja cotización, no podían ser vendidos, y por ello fueron enviados de vuelta a México.⁹⁶ Las ventas de estos valores realizadas por la Delegación de la JARE en México durante el periodo de su funcionamiento fueron realmente escasas, por no decir prácticamente nulas.

⁹⁵ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 140, 30 de septiembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

⁹⁶ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 191, 28 de diciembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

Cuadro 5

RELACIÓN DE VALORES SEGÚN INVENTARIO DE BIENES
DE LA JARE (24 DE NOVIEMBRE DE 1942)

<i>Concepto</i>	<i>Valor pesos</i>	<i>Valor dólares</i>
Valores españoles en pesetas	364 215.34	
Valores españoles en francos	85.00	
Valores argentinos	1 850 688.00	
Valores en embajada de México en Buenos Aires	2 000 000.00	
Títulos de diversos países	5 521.69	
Títulos Banco Hipotecario del Uruguay	42 192.15	
Títulos diversos países		429 400.00
Total	4 262 702.18	429 400.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4634-b, México, 24 de noviembre de 1942, Inventario de bienes de la JARE.⁹⁷

De la comparación de los cuadros 4 y 5 podemos deducir que las ventas de valores realizadas por la JARE fueron muy reducidas pues, a pesar de que la relación aparece resumida y traducida a pesos, los totales que se muestran son muy parecidos. En otras relaciones, desglosadas y fechadas a finales de noviembre de 1943, justo antes de la desaparición de la JARE, podemos observar que los valores que se conservan son prácticamente los mismos que en las primeras relaciones, desapareciendo sólo las acciones del Banco Nacional

⁹⁷ Ángel Herrerrín transcribe esta misma relación pero no incluye los valores españoles. Aprovechamos, también, para corregir un error en la transcripción de este autor en la que el 1 850 688 pesos de los valores argentinos aparece como 1 050 600. En HERRERÍN, *El dinero del exilio*, p. 17.

de México,⁹⁸ teniendo en cuenta, además, que aquí se recogen valores como las obligaciones de CHADE que no aparecían en la anterior relación y otros factores. Podemos concluir que se han liquidado, como mucho, valores por menos de medio millón de pesos. Lamentablemente la contabilidad llevada por la Delegación de la JARE no nos permite distinguir qué cantidades, de entre los ingresos de este organismo, se derivaron de las ventas; en todo caso podemos constatar que se trataba de unos bienes de muy difícil realización y de los que apenas se obtuvieron resultados.

Los ingresos de la JARE: cuantificación

A lo largo de estas páginas hemos tratado de esclarecer, a partir de registros, las cantidades manejadas por la JARE. Dado el objeto de estudio de este artículo, nuestra investigación ha debido basarse en los datos proporcionados por la Delegación de la JARE en México, aunque el propio Indalecio Prieto reconoció que ocultaron parte de los ingresos del organismo a la acción de la comisión mexicana nombrada para hacerse cargo de los fondos de la JARE tras su intervención. Entre los fondos que escaparon a la acción de la CAFARE se encontraban los 10 000 000 de francos enviados a Túnez en 1939 para un proyecto de instalación de refugiados dirigido por Julián Sánchez Erostarbe.⁹⁹ También, otras cantidades que se encontraban en cuentas en el extranjero bajo el control exclusivo de Indalecio Prieto. En contra de

⁹⁸ FIP, c. 23, México, 23 de noviembre de 1943, Inventario del 23 de noviembre de 1942.

⁹⁹ CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.6/4184-b, México, 29 de octubre de 1945, Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia.

lo que se ha afirmado a menudo por la historiografía oficial franquista y en la revisionista actual, creemos, al igual que Pedro Luis Angosto, que no hay motivos para poner en duda la honradez de Prieto tras su dilatadísima vida política en España y también en el exilio.¹⁰⁰

Una última prueba de la probidad del líder socialista la encontramos en la fundación, en agosto de 1952, de una “Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados” a la que dotó de aquellos fondos que procedentes de la JARE quedaban bajo su control y que para esas fechas sumaban 4770028 pesos.¹⁰¹

Debemos recalcar que sólo podemos realizar una ponderación de las cantidades manejadas por la JARE basándonos en los archivos de este organismo y teniendo en cuenta que, al menos, esos 4700000 pesos permanecieron ocultos a la acción de la labor fiscalizadora de la CAFARE. Haciendo un resumen de todas las cantidades mencionadas anteriormente e ingresadas en las cuentas de la JARE, por todos los conceptos, podemos contabilizar los ingresos totales, según las cifras del cuadro 6, en algo más de 6080000 dólares y casi 8500000 pesos. Si convertimos ambas cantidades podemos afirmar que la Delegación de la JARE contó, para todas sus actividades, con 37950201.39 pesos mexicanos, el equivalente a 7824784.00 dólares.¹⁰²

¹⁰⁰ ANGOSTO, *La República en México*, pp. 171-172.

¹⁰¹ FIP, Archivo Julián Borderas, Archivo Juan Ruiz Olazarán y Archivo Carlos Martínez Parera, México, 1952-1976, Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados.

¹⁰² Para estas conversiones hemos utilizado el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, que permaneció fijo desde 1941 hasta 1948. Estos cálculos han sido realizados con base en el libro de registro de cuentas de la JARE y corroborados con FIP, *Gobierno de México*, c. 34, México, 1940-1942, Actas de arqueo de caja de la Delegación en México de la JARE.

Cuadro 6

INGRESOS TOTALES DE LA DELEGACIÓN DE LA JARE 1939-1942

<i>Concepto</i>	<i>Dólares USD</i>	<i>Pesos MXP</i>
Entregas de antiguos funcionarios del Gobierno ^A	33 517.62	12 481 98
Ingresado por diversos conceptos ^B	54 450.46	33 990.00
Por venta de materiales a joyeros mexicanos		478 675.07
Por venta de metales al Banco de México	337 195.89	7 667 796.62
Por ventas a Isidoro Lipschutz	1 871 087.11	
Por ventas a Víctor Urbach	2 961 877.48	267 025.00
Venta a la Compañía Mexicana de Aviación	15 000.00	
Venta al Gobierno del Canadá	667 332.00	
Venta del yate <i>Vita (Abril)</i>	140 000.00	
Total	6 080 460.56	8 459 968.67

FUENTE: elaboración propia a partir de FIP, c. 14, México, 1939-1942, Libro de Registro de Cuentas.¹⁰³

^A En el capítulo de entregas de antiguos funcionarios del gobierno se incluyen en la cuenta en dólares los bonos y efectivo entregado por Zabala (29 433.25 dólares) y lo entregado por Manuel Arocena (4 000 dólares). Mientras que, en pesos, aparece la liquidación de las cuentas de la embajada en México entregadas por Lucio Martínez Gil en nombre de José Loredó Aparicio (12 481.98 pesos). FIP, c. 23, México, 12 de marzo de 1940, Nota de las cantidades recibidas de Lucio Martínez Gil.

^B En el capítulo de ingresos por diversos conceptos se incluyen para la cuenta en dólares varios donativos de asociaciones internacionales, las liquidaciones de viajes realizados por varias autoridades republicanas y un cheque de 50 000 dólares, producto de varias ventas realizadas por Rubén Romero en La Habana. Los ingresos en pesos por este concepto se reducen a las recuperaciones del “*affaire* Palomo”.

¹⁰³ Para calcular estas cifras se han tenido que analizar todas las entradas efectuadas diariamente en el libro de Registro de cuentas y descartar todas aquellas que procedieran de cambios de divisas o movimientos entre cuentas de la Delegación y sumando sólo las que representaban auténticas entradas de capital nuevo.

Estas cantidades son muy similares —puede haber variaciones en función del tipo de cambio empleado— a los cálculos que, con base en las mismas fuentes, realizaron los miembros de la CAFARE y que establecen unos ingresos, por todos los conceptos, de 38 837 615.84 pesos.¹⁰⁴ Cantidad que fue también aprobada por el informe de la Comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que ha sido utilizada por numerosos historiadores hasta el momento.¹⁰⁵ Recientemente, otros autores han revisado esta cifra al alza, como Abdón Mateos, que basándose en el mismo libro de cuentas utilizado por nosotros, calcula unos ingresos para la JARE de 10 256 588 dólares. Esto sin contar los valores extranjeros y los motores cedidos al gobierno mexicano que elevarían esta cifra a entre 10 y 12.5 millones de dólares, dependiendo del tipo de cambio.¹⁰⁶ Por otra parte, Ángel Herrerín afirma que:

Es imposible saber cuál fue el importe de los bienes que transportaba el *Vita*, así como el dinero de que dispuso la JARE para llevar a cabo su labor. Lo único que podemos decir es que esa cantidad posiblemente fue superior a los 10.000.000 de dólares, si tenemos en cuenta la contabilidad presentada por la JARE ante el Gobierno de México y los bienes que escondió en otros países.¹⁰⁷

Teniendo en cuenta el factor ocultación destacado por Herrerín, podemos realizar una aproximación a las canti-

¹⁰⁴ CHMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.

¹⁰⁵ Véase GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, p. 251; PLA, *Els exiliats catalans*, p. 245; CABEZAS, *Indalecio Prieto*, pp. 476-478; HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 11-14.

¹⁰⁶ MATEOS, *La batalla de México*, pp.198-199.

¹⁰⁷ HERRERÍN, *El dinero del exilio*, p. 13.

dades realmente manejadas por la JARE, sumando a nuestro análisis los 4 770 028 con los que dotó Indalecio Prieto a la “Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados” en 1952. Con este cálculo, que sólo podemos calificar como aproximado, tendríamos un total de 42 720 230.39 que, al cambio de 1942, serían 8 808 294.92 dólares. Por supuesto, debemos tener en cuenta que la Delegación en México de la JARE nunca tuvo bajo su control cantidades tan elevadas al mismo tiempo. Las realizaciones de bienes, como hemos ido viendo, se fueron efectuando paulatinamente a lo largo de todo el periodo de funcionamiento de la organización, al mismo tiempo que, también, se iban satisfaciendo diversos gastos.

En todo caso, queda claro que los ingresos obtenidos por la JARE, como producto de sus ventas, fueron mucho menores de los esperados. En esta depreciación influyeron, como hemos ido desentrañando, varios factores. En primer lugar, una coyuntura económica internacional nada favorable para la venta de bienes suntuarios, en plena segunda guerra mundial. En segundo lugar, la imperante necesidad de convertir cuanto antes los bienes en capital líquido, no sólo para atender las necesidades de los exiliados, sino también para evitar una posible incautación en caso de un reconocimiento mexicano del régimen franquista. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la acción de múltiples intermediarios y personajes sin escrúpulos decididos a sacar el máximo partido de estos recursos. Y, por último, la oposición entre distintos sectores dentro de la emigración, sobre todo con el SERE. La disputa por el control sobre algunos efectos obligó a gastar grandes cantidades en pleitos legales o inmovilizó

estos bienes durante algún tiempo, como fue el caso del propio yate *Vita*. Todo esto nos permite situar el patrimonio controlado por la JARE en unos márgenes mucho más modestos de lo que con frecuencia se había manejado por la literatura de combate político y la fantasía desatada en torno del tesoro del *Vita*.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México.
 AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, España.
 CDMH Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España.
 FHAEM Fondo Histórico del Ateneo Español de México, México.
 FIP Fundación Indalecio Prieto, Madrid, España.
 FPI Fundación Pablo Iglesias, Madrid, España.
 FUE Fundación Universitaria Española, Madrid, España.

AGUIRRE BOTELLO, Manuel

“Tabla histórica mostrando el valor promedio anual del tipo de cambio peso/dólar desde 1821”, recurso web en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm>

ANGOSTO, Pedro Luis

La República en México, con plomo en las alas, 1939-1945, Salamanca, Espuela de Plata, 2009.

BOTELLA PASTOR, Virgilio y Alicia ALTED (eds.)

Entre memorias. Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio, Sevilla, Renacimiento, 2002.

CABEZAS, Octavio

Indalecio Prieto, socialista y español, Madrid, Algaba Ediciones, 2005.

FUENTES MARES, José

Historia de un conflicto (el tesoro del “Vita”), Madrid, CVS Ediciones, 1975.

IBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos

Indalecio Prieto y el socialismo español, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

HERRERÍN, Ángel

El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947), Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

JACKSON, Gabriel

Juan Negrín, Barcelona, Crítica, 2008.

LARGO CABALLERO, Francisco

Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940), Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985.

MATEOS, Abdón

De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Fundación Indalecio Prieto, 2005.

La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

PLA, Dolores

Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Orfeo Català de Mèxic, Libros del Umbra!, 1999.

PRIETO, Indalecio

Convulsiones de España, México, Ediciones Oasis, 1967.

PRIETO, Indalecio (comp.)

Epistolario Prieto-Negrín, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto, Planeta, 1990.

ROSAL, Amaro del

El oro del Banco de España y la historia del Vita, México, Grijalbo, 1976.

RUBIO, Javier

La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977.

VELÁZQUEZ, Aurelio

“La Diplomacia Mexicana: ¿agente al servicio del exilio español? Las relaciones entre diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939-1942)”, en *Historia Actual on line*, 22 (2010), pp. 7-17.

XU, Guangqiu

War Wings: the United States and Chinese Military Aviation, 1929-1949, Westport, Conn., Greenwood Press, 2001.